 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P003.F002	
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA	VERSIÓN	006

MODIFICACIÓN No. 1

ADICIÓN	<input type="checkbox"/>	PRÓRROGA	<input checked="" type="checkbox"/>	ACLARACIÓN/OTRA MODIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>
CESIÓN	<input type="checkbox"/>				

CONTRATO/CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA N°	Orden de compra No. 129601
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	Ferricentros SAS, Nit No. 800.237.412-1.
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	JOSE GREGORIO GIL QUINTERO, cedula de ciudadanía No. 79.688.923.
OBJETO	Adquisición de insumos de obra necesarios para las acciones de mitigación y prevención del riesgo, de conformidad con el proyecto de inversión BP-26005220.
VALOR DEL CONTRATO	Cuarenta y cinco millones seiscientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y seis pesos M/CTE (\$45.695.496)
PLAZO DE EJECUCIÓN	25 de junio de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31 de mayo de 2024
FECHA DE INICIO:	19 de junio de 2024
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1	N/A

Entre los suscritos JOCELYN DANNA CARRILLO identificada con CC. 38.363.252, quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0001 del primero (01) de enero de 2024, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.0438 del cuatro (04) de junio de 2024, quien en lo sucesivo se denominará Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y Jose Gregorio Gil Quintero, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.688.923, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 1 a la orden de compra de compraventa No. 129601, con fundamento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P003.F002	
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA	VERSIÓN	006

1. Que, con fecha treinta y uno (31) de mayo de 2024, se suscribió la orden de compra No. 129601 entre el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y el contratista FERRICENTROS S.A.S.
2. Que, el objeto del presente contrato es: “Adquisición de insumos de obra necesarios para las acciones de mitigación y prevención del riesgo, de conformidad con el proyecto de inversión BP-26005220”, en desarrollo del proyecto denominado “Implementación de un modelo de gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en el marco de la COP 16 en el territorio de Santiago de Cali” según ficha EBI BP-26005220.
3. Que, con fecha del 19 de junio de 2024, se expidió el registro presupuestal de compromiso No. 4500332609 por valor de cuarenta y cinco millones seiscientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y seis (\$ 45.695.496), con un plazo de ejecución hasta el 25 de junio de 2024.
4. Que, mediante correo electrónico del 21 de junio, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres envió el Registro Presupuestal de Compromiso al contratista FERRICENTROS S.A.S, con el fin de dar inicio de ejecución a la orden de compra. Por lo anterior, se le solicita al contratista informar si es posible cumplir con el plazo de ejecución inicialmente establecido, o si requiere de un plazo adicional para cumplir con la entrega.
5. Que, lo anterior, se le solicitó al contratista, toda vez que, después de expedido el Registro Presupuestal, se contaba con muy poco tiempo para dar cumplimiento con la entrega.
6. Que, mediante correo electrónico del 24 de junio de 2024, el contratista solicitó realizar la prórroga a la orden de compra No. 129601 hasta el 05 de julio de 2024.
7. Que, el Subsecretario para el Manejo de Desastres en calidad de Supervisor mediante formato de justificación de fecha del 24 de junio de 2024, recomendó la prórroga de la orden de compra No. 129601, por el término de nueve (9) días, es decir del 25 de junio hasta 5 de julio de 2024.

De conformidad con las consideraciones expuestas, las partes -Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres del Distrito de Santiago de Cali y el Contratista Ferricentros SAS

ACUERDAN

PRIMERO: PRORROGAR la orden de compra de compraventa No. 129601 del 31 de mayo de 2024.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P003.F002	
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA	VERSIÓN	006

SEGUNDO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones de la orden de compra de compraventa No. 129601, que no se modifican mediante la presente Modificación No. 1.

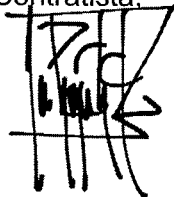
TERCERO PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación No. 1 se perfecciona con la suscripción de las partes.

CUARTO: Las partes acuerdan que con la presente Modificación No. 1, no se causa desequilibrio económico para las partes.

QUINTO: PUBLICACIÓN: Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres publicará la presente Modificación No. 1, en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.

En constancia se firma la presente modificación en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes junio del año 2024.

Contratista,



C.C. No. 79.688.923
 Contratista
 Jose Gregorio Gil Quintero
 Ferricentros SAS
 Nit. 800.237.412-1

Contratante,



C.C. No. 38.363.252
 Ordenador del Gasto
 Jocelyn Danna Carrillo
 Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

Proyectó: Lorena Narváez Cardona – Contratista
 Revisó: Juan Esteban Mesías - Contratista
 Luis Alejandro Ambuila Urrutia - Contratista

